

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 757

VALPARAISO, 21 de mayo de 1992.

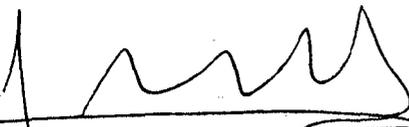
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio N° 144, sobre Consultas Tripartitas para Promover la Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo", adoptado por la Sexagésima Primera reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, del 2 al 22 de junio de 1976.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAIZ
Secretario de la Cámara de Diputados

